

CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CON EL INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL AÑO
TERMINADO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

[Escriba aquí]

CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

INDICE	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 36
Cumplimiento de las normas de prevención de lavados de activos	37 - 37.1

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

[Escriba aquí]

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.

1. Opinión No Modificada

He auditado los estados financieros adjuntos de **CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros en su conjunto presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de **CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

2. Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría-NIAS; nuestra responsabilidad conforme a esas normas se describe más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de estados financieros en la República del Ecuador y he cumplido con la responsabilidad éticas de conformidad con estos requerimientos. En este sentido no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para una opinión no modificada

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamo la atención sobre la Nota 1, línea de negocio ya que la compañía en su actividad comercial se ve afectada por la incertidumbre del riesgo país respecto a la reactivación económica para las actividades de la construcción, pues durante dos años consecutivos la empresa, no presenta contratos que le permitan realizar su actividad. Los Activos y Pasivos de la Sociedad han permanecido estáticos respecto a las cuentas por cobrar y pagar. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en las notas a los estados financieros, indican una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, esto debido a las explicaciones de sus administradores.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de los estados financieros de la entidad en el período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre estos riesgos de:

- Los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude.
- Un resumen de las repuestas del auditor a dichos riesgos y;
- En su caso, de las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos.

4. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

5. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIAS, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIAS, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

- Si concluí que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mi conclusión se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunique a los encargados de la Administración de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

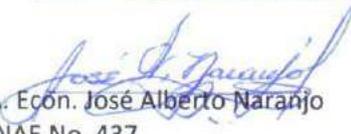
6. Otros asuntos

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015 fueron examinados por otro auditor cuyo informe de fecha 3 de octubre del 2017, expreso una abstención de opinión sobre estos estados financieros.

Mi informe adicional, establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC1500003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la **CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

7. Informes requeridos por otras regulaciones

Tal y como se indica más ampliamente en la Nota 37 de los estados financieros adjuntos, al término del año 2016, **CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.**, ha cumplido con la Resolución No. **SCV.DSC.14.009** del 18 de julio del 2014 y Resolución No. **SCVS.DNPLA.15.008** del 26 de mayo del 2015, emitidas por parte de la Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros, con respecto a las **"NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS"**.


C.P.A. Econ. José Alberto Naranjo
SC-RNAE No. 437
Quito, 18 de diciembre de 2018.